

Informe Especial del periodo con
plazos suspendidos (COVID 19).

Abril-Septiembre

2020

Unidad de Transparencia



TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia.

Coordinación:

Dra. Ileana Hidalgo Rioja

Lic. Yessica Anahí Torres Carcaño

Lic. Felipe García López

Mtro. José Salvador Beltrán

Edición y Contenidos:

C. Sonia Berenice Peralta
Lizárraga

C. José Luis Valencia Mendoza

Informe
de Gestión de Solicitudes

Abril - Septiembre

2020

Unidad de Transparencia



Presentación	1
I. Turnos de solicitudes	3
II. Solicitudes	5
III. Muestreo de Solicitantes	9
IV. Respuestas de la Unidad	11
V. Recursos de Revisión	11
VI. Trabajo adicional de la Unidad de Transparencia	12
VII. Obligaciones de transparencia	13
VIII. Reactivación de plazos	13



En primer lugar, estimadas y estimados lectores, esta Unidad de transparencia espera que esta pandemia y/o situación esté pasando de la mejor manera en sus hogares.

En relación al trabajo de esta oficina, se les hace del conocimiento que, en el el informe de labores del mes de marzo, se informó a la ciudadanía y órganos de Gobierno del Senado de la República que, derivado de la contingencia suscitada por el virus COVID-19, el INAI notificó la suspensión de plazos, **desde el día 21 de marzo y hasta nuevo aviso**, toda vez que las condiciones sanitarias limitaron el trabajo presencial en dependencias y entidades del orden federal, estatal y municipal.

En ese sentido, el actuar del Senado de la República, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, continuó con guardias virtuales a distancia, monitoreando de manera constante los sistemas habilitados para dar seguimiento a la recepción de solicitudes de acceso a la información y a la carga de obligaciones de transparencia; ello independientemente de la suspensión de plazos informada por el INAI mencionada anteriormente.

Posteriormente, es de informarse que, el 28 de junio de 2020, esta Unidad reanudó las guardias presenciales en las instalaciones físicas del Senado de la República, y no fue hasta el mes de septiembre del 2020, en el que el órgano garante informó mediante oficio INAI/SAI/068112020, que los plazos suspendidos desde el 21 de marzo **serían reanudados el 18 de septiembre de 2020**, por lo que las dependencias y entidades deberían tomar las medidas necesarias, en ese tenor, esta Unidad de Transparencia se encontraba totalmente preparada dado que se dio seguimiento a todos los temas de su competencia a pesar de la suspensión referida.

En ese orden de ideas, es que, en el presente informe especial, derivado de dicha suspensión, se dará cuenta de la gestión y trámite de solicitudes de información recibidas desde el 21 de marzo y hasta el 18 de septiembre de 2020, periodo oficial con plazos suspendidos por el órgano garante, solicitudes que, por ese motivo, tienen todas fecha de ingreso correspondiente al referido mes de septiembre del presente año.

Por ese motivo, se incluyen también en este informe, aquellas solicitudes recibidas entre el 19 al 30 de septiembre de 2020, a efecto de que a partir del siguiente informe se reanude con la presentación mensual de informes de gestión de esta Unidad de Transparencia.

Además, se plasmarán las actividades de esta oficina, realizadas tanto a distancia como en guardias presenciales en los meses de abril a septiembre de 2020, periodo que ha sido complicado para todas las dependencias y entidades del estado mexicano, sin embargo, esto no ha sido impedimento para garantizar en lo posible los derechos humanos de la ciudadanía de acceso a la información y la protección de datos personales, contemplados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al interior de este órgano legislativo.

Además, se hace de su conocimiento en el presente documento, lo relativo a la gestión y/o trámite de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) correspondiente al periodo de abril a septiembre de 2020.

En cuanto a las solicitudes mencionadas, se desglosan los medios de recepción, características de las solicitudes recibidas durante este periodo y las áreas técnicas, parlamentarias y administrativas que dieron respuesta.

Otro punto que se estima relevante destacar, es el tipo de solicitantes que buscan acceder a información del Senado de la República, para lo cual se incluye un apartado denominado muestreo de solicitantes, en el que se plasmaron las características de registro de las personas que solicitan información.

Asimismo, se incluye un apartado referente a los Recursos de Revisión presentados durante este periodo y notificados el mes de septiembre a esta oficina, así como el procedimiento que estos han seguido, hasta la notificación de la resolución a la Unidad de Transparencia.

En suma, la Unidad de Transparencia proporciona un material que rinde cuentas respecto de sus funciones sustantivas, incluso en tiempos de contingencia sanitaria que ha afectado todas las esferas y ámbitos público y privado.

Sin más, se invita a revisar el presente informe, esperando de antemano que usted, estimada y/o estimado lector, esté pasando estos tiempos difíciles de la mejor manera posible en su esfera personal y núcleo familiar.

Juntos saldremos adelante.

Dra. Ileana Hidalgo Rioja
Coordinadora General de la Unidad de Transparencia



I. Desglose de turnos

Como quedó asentado, todas las solicitudes que ingresaron desde el 21 de marzo y hasta el 18 de septiembre de 2020, tienen esta última fecha de recepción, por lo que a partir de este día se contabilizan los días para dar respuesta, asimismo, se contabilizan en el presente informe aquellas solicitudes recibidas entre el 19 al 30 de septiembre de 2020.

Por ese motivo, en septiembre quedarán registrados los turnos realizados a las diversas áreas administrativas, técnicas y parlamentarias de este sujeto obligado, en ese tenor, se tiene que, en el mes de **septiembre de 2020**, se registraron en total **455** solicitudes de información, de las cuales **451** son de información pública y **4** de ejercicio de derechos ARCO, mismas que se distribuyeron en **628** turnos, conforme a lo siguiente:

164	Secretaría General de Servicios Parlamentarios	✓
147	Secretaría General de Servicios Administrativos	✓
127	Comisiones Legislativas	✓
68	Unidad de Transparencia	✓
61	Grupos Parlamentarios	✓
30	Contraloría Interna	✓
10	Unidad de Género	✓
5	Instituto Belisario Domínguez	✓
4	Coordinación de Comunicación Social	✓
4	Canal del congreso	✓
3	órganos de gobierno	✓
3	Senadores sin Grupo Parlamentario	✓
2	Centro de Capacitación y Formación Permanente	✓
0	Archivo Histórico	✓
0	Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques	✓
0	Biblioteca Melchor Ocampo	✓
0	Comité de Transparencia	✓

Abril-
septiembre 2020

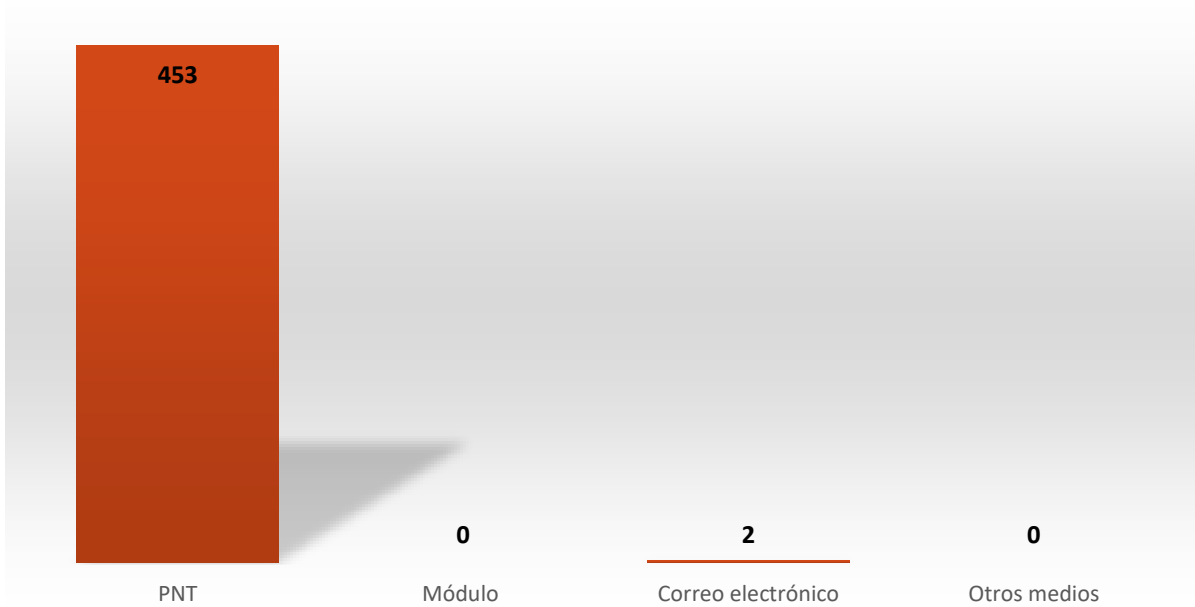
II. Solicitudes

La Unidad de Transparencia clasifica las solicitudes recibidas según su materia, tema y área de atención. En el mes que se reporta, fueron presentadas **455 solicitudes**, de las cuales 451 fueron de acceso a la información pública y hubo **4 solicitudes** de ejercicio de derechos ARCO.

Dichas solicitudes vieron trámite en esta Unidad, por lo que en el presente apartado se da cuenta de diversos extremos relativos a las mismas, como lo son los medios por los que ingresaron, temáticas recurrentes en su contenido, etcétera.

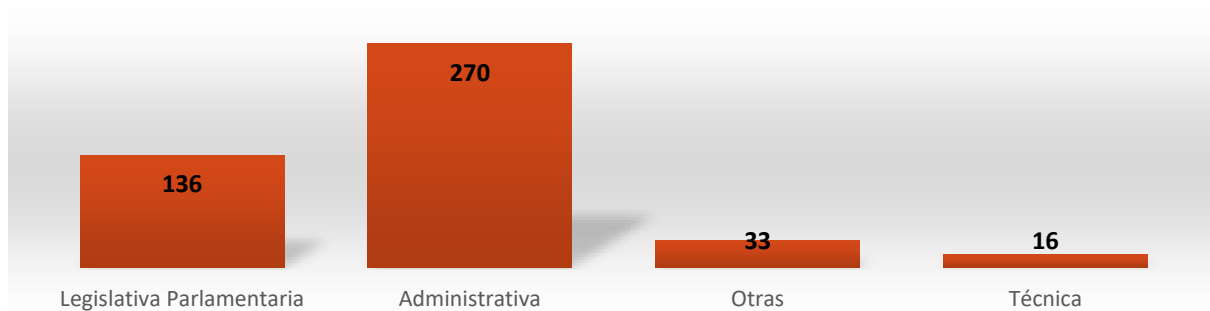
1. Medios de recepción de solicitudes

Del total de solicitudes presentadas, **453** fueron por la Plataforma Nacional de Transparencia y **2** por medio del correo electrónico, en el periodo reportado no se recibieron solicitudes por otros medios disponibles, ya sea por medio del módulo, correo postal o vía telefónica.



2. Solicitudes: Materia

De las **455** solicitudes recibidas, en la materia "*Administrativa*" se presentaron **270** solicitudes, en la materia "*Legislativa parlamentaria*" **136** solicitudes; mientras que, en materia "*Técnica*" y la materia "*Otras*" se recibieron **16** y **33** solicitudes respectivamente en el periodo reportado.



3. Solicitudes: Materia y Tema

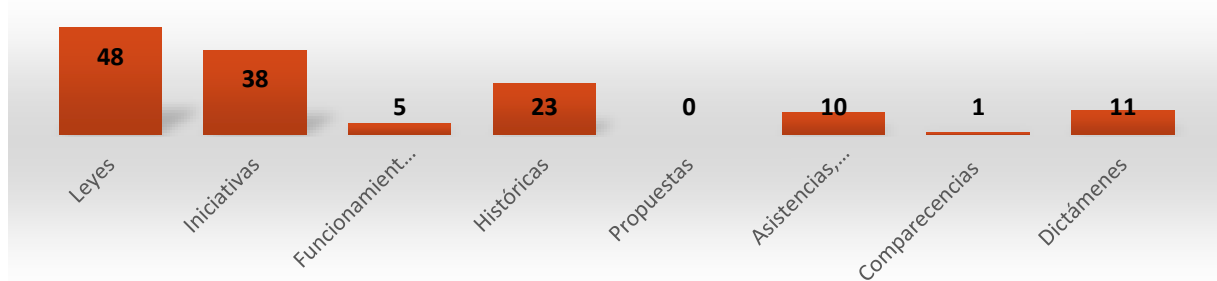
a) Materia Administrativa (270 solicitudes)

En esta materia, el rubro "*Organización*" presentó **166** solicitudes, mientras que el rubro de "*Sueldos, Dietas y Plantillas*" recibió **46** solicitudes; por su parte el rubro "*Presupuesto y gasto*" registró **35** solicitudes; el rubro "*Asuntos Jurídicos*" recibió **19** solicitudes, mientras que los rubros "*Recursos Materiales*" y "*Solicitudes de empleo y servicio social*", recibieron **2** solicitudes cada uno; finalmente los rubros "*Viajes y viáticos*" y "*Eventos*", no recibieron solicitudes.



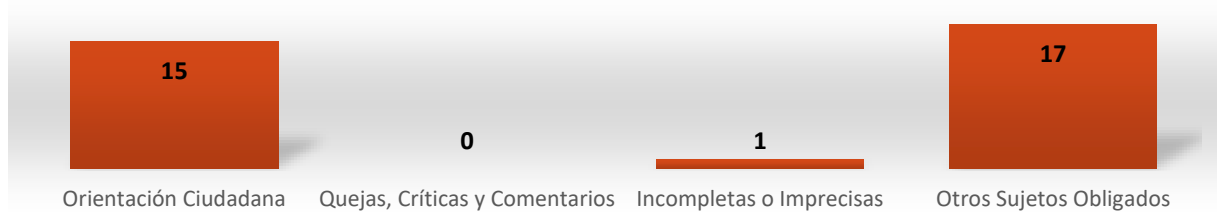
b) Materia Legislativa Parlamentaria (136 solicitudes)

En la categoría “Leyes”, se recibieron **48** solicitudes, mientras que en el rubro “Iniciativas”, se contó con **38** solicitudes, por otro lado en temática de “Históricas” se recibieron **23** solicitudes, por su parte en el rubro “Dictámenes” y de “Asistencias, intervenciones y licencias” se registraron **11** y **10** solicitudes respectivamente, mientras que por cuanto al de “Funcionamiento y Actividades de la Cámara de Senadores” se reportaron **5** solicitudes, mientras que el rubro de “Comparecencias” se registró **1** solicitud; por su parte la temática de “Propuestas” no tuvo solicitudes en este periodo.



c) Otras (33 solicitudes)

17 solicitudes recayeron en el rubro “Otros Sujetos Obligados”; seguido por “Orientación ciudadana” registrando **15** solicitudes y en el rubro “Incompletas o imprecisas” se registró **1** solicitud. Finalmente “Quejas, Críticas y Comentarios” no registró solicitud alguna.



d) Materia Técnica (16 solicitudes)

En el periodo reportado, el rubro “Asuntos Internacionales” y “Canal del congreso” registraron **4** solicitudes cada uno, seguido de “Contraloría y Auditorías” “Transparencia del Senado” e “Instituto Belisario Domínguez”, contaron con **2** solicitudes cada rubro y por su lado el rubro de “CECAFP” y “Comunicación social”, tuvieron **1** solo turno.



4. Solicitudes: Áreas

Las solicitudes presentadas fueron turnadas como sigue: La “*Secretaría General de Servicios Parlamentarios*” contó con **164** turnos; la “*Secretaría General de Servicios Administrativos*” tuvo **147** turnos, las “*Comisiones*” **127**, la “*Unidad de Transparencia*” un total de **68** turnos, los “*Grupos Parlamentarios*” recibieron **61**; seguidos de la “*Contraloría Interna*” que registró **30** turnos; la “*Unidad de Género*” tuvo **10** turnos, mientras que el “*IBD*” registró **5** turnos; seguido de la “*Coordinación de comunicación social*” con **4** turnos, el “*Canal del congreso*” igualmente con **4**, mientras que los “*Órganos de Gobierno*” y el “*Senador sin GP*” tuvieron **3** turnos cada uno y el “*CECAFP*” con **2** turnos. Finalmente, el resto de las áreas del Senado no contaron con turnos en el periodo reportado.

Lo anterior, suma en total **628** turnos a las diversas áreas administrativas, técnicas y parlamentarias de este Senado de la República, en el periodo de abril a septiembre 2020.

Tema	Unidades Responsables	Turnos
Áreas Parlamentarias	SGSP	164
	Archivo Histórico	0
	Biblioteca	0
Áreas Administrativas	SGSA	147
Áreas Técnicas	Comité de Transparencia	0
	Unidad de Transparencia	68
	Instituto Belisario Domínguez	5
	Contraloría Interna	30
	Centro de Estudios Internacionales GB	0
	Coordinación de Comunicación Social	4
	CECAFP	2
	Canal del Congreso	4
	Unidad de Género	10
Otros Órganos	Comisiones Legislativas	127
	Grupos Parlamentarios	61
	Órganos de Gobierno	3
	Senadores sin grupo parlamentario	3
Total		628

III. Muestreo de solicitantes

La Unidad de Transparencia **realiza un registro estadístico de los solicitantes**, mismo que no contiene datos personales, únicamente contiene datos generales, como son género y ocupación.

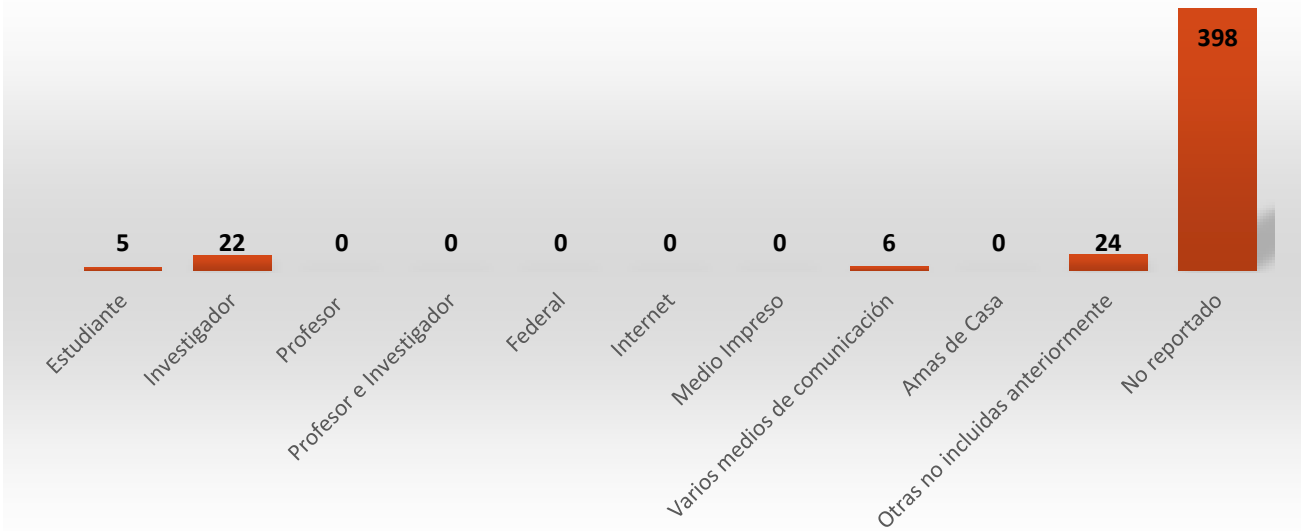
1. Género del solicitante

De la muestra de **455** solicitantes: **257** refirieron ser hombres, mientras que **186** son mujeres, y **12** no lo reportan.



2. Ocupación del solicitante

En este mes, referente a la Ocupación del solicitante, de las **455** solicitudes: **398** solicitantes pertenecen al rubro “*No reportado*”; seguido de “*Otras*” con **24**, posteriormente “*Ámbito Investigador*” con **22**, por otro lado, el rubro “*Varios medios de comunicación*” con **6** solicitantes y “*Estudiante*” con **5** solicitantes. El resto de las ocupaciones no tuvieron solicitantes en el periodo reportado.



IV. Respuestas de la Unidad

1. Cantidad de solicitudes atendidas en el mes

Del total de las **455** solicitudes recibidas en el periodo reportado, se contestaron **221**; es decir, al cierre del mes reportado están en proceso de atención **234** solicitudes.

Por otro lado, se dio respuesta en tiempo y forma durante el periodo reportado a **104** solicitudes, respecto a otros periodos, por lo que se respondieron en total **325** solicitudes.

V. Recursos de Revisión

El Recurso de Revisión es el mecanismo de impugnación mediante el cual los ciudadanos pueden inconformarse con la respuesta proporcionada a su solicitud, cuya tramitación procede dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación de la respuesta en cuestión.

1. Recursos de Revisión en Trámite

En el mes de septiembre de 2020, el INAI notificó al Senado de la República la admisión de **2** recursos de revisión, desglosados de la manera siguiente:

Recurso de Revisión	Estatus
RRA 4167/20	Pendiente de resolución
RRA 8769/20	Pendiente de resolución

VI. Trabajo adicional

1. Buzón de Participación Ciudadana

En el periodo reportado se recibieron **19** registros en el *Buzón de Participación Ciudadana*, siendo éste hasta el término del periodo informado, el correo de la Unidad de Transparencia.

Tema	Recibidas en el Buzón
Orientación Ciudadana	19
Dudas relacionadas a su solicitud	0
Asistencia Técnica	0
Otros	0
Total	19

88 ASUNTOS QUE FUERON ATENDIDOS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

(52) Incompetencia.



(36) Orientación ciudadana.



ASISTENCIAS TELEFÓNICAS

12 Asesorías telefónicas en materia de transparencia



VISITAS AL MÓDULO

Durante el periodo reportado **no se registraron** visitas al **Módulo de Atención** de la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en: Reforma No. 135, Planta Baja Oficina No. 14, Hemiciclo, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

VII. Obligaciones de transparencia

Durante la suspensión de plazos, se monitoreo que, en las Unidades administrativas, técnicas y parlamentarias del Senado de la República, cargaran oportunamente los primeros 2 trimestres de la información que es de su competencia subir al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Cabe mencionar que, para el primer trimestre, el INAI prorrogó el plazo para cargar la información, en virtud de las dificultades materiales y humanas para cargar los datos a ese sistema ante los trabajos a distancia, por lo que en el mes de julio se cargaron en conjunto los 2 primeros trimestres de 2019.

Respecto del tercer trimestre, correspondiente al periodo julio- septiembre, conforme a lineamientos y normativa aplicable, quedará cargado en el mes de octubre del presente 2020.

VIII. Reactivación de plazos

Derivado de la contingencia suscitada por el virus COVID-19, el INAI notificó la suspensión de plazos, desde el día 21 de marzo, y fue hasta el 18 de septiembre que se reactivaron, por lo que esta Unidad de Transparencia tomó nota de ello a pesar de las labores a distancia que se desarrollaron para atender los temas de su competencia en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Unidad de Transparencia del Senado de la República



MESA DIRECTIVA

Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Presidente

Sen. Imelda Castro Castro
Vicepresidente

Sen. María Guadalupe Murguía
Gutiérrez
Vicepresidenta

Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín
Vicepresidente

Sen. Lilia Margarita Valdéz Martínez
Secretaria

Sen. Verónica Delgadillo García
Secretaria

Sen. Nancy de la Sierra Arámburo
Secretaria

Sen. María Mercer González
Secretaria

Sen. Ricardo Velázquez Meza
Secretario

Sen. María Guadalupe Saldaña
Cisneros
Secretaria

Sen. Verónica Nohemí Camino Farjat
Secretaria

Sen. Eunice Renata Romo Molina
Secretaria

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Sen. Ricardo Monreal
Ávila
Presidente
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Mauricio Kuri
González
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Acción Nacional

Sen. Miguel Ángel
Osorio Chong
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario
Institucional

Sen. Dante Delgado
Rannauro
Coordinador del Grupo
Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Sen. Miguel Ángel
Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo
Parlamentario del
Partido de la Revolución
Democrática

Sen. Geovanna del
Carmen Bañuelos de la
Torre
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido
del Trabajo

Sen. Sasil de León Villard
Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido
Encuentro Social

Sen. Manuel Velasco
Coello
Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de
México

Sen. Freyda Marybel
Villegas Canché
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Higinio Martínez
Miranda
Grupo Parlamentario de
Movimiento Regeneración
Nacional

Sen. Josefina Vázquez
Mota
Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Presidente

Dra. Ileana Hidalgo Rioja
Integrante

Lic. Andrés Lozano
Integrante

Lic. Abelardo Martín Miranda
Integrante

Dr. Mario López García
Integrante

Mtro. José Salvador Beltrán
Secretario Técnico



Unidad de Transparencia

Reforma No. 135, Planta Baja, Oficina No. 14.
Hemiciclo, Col. Tabacalera, Alcaldía
Cuauhtémoc, C.P. 06030
Contacto: transparencia@senado.gob.mx
Teléfono: 51-30-22-00 Ext. 3103, 3306 y 4114